

Algunas concreciones sobre la Estabilización de Docentes en Comunidad de Madrid

El equipo de Docentes de CSIT UNIÓN PROFESIONAL informa sobre las cuestiones que afectan al proceso de Estabilización de Docentes en la Comunidad de Madrid.

CONCURSO EXCEPCIONAL DE MÉRITOS:

- Se publicará el próximo 18 de noviembre.
- Plazo de presentación de solicitudes: del 21 de noviembre al 21 de diciembre.
- Se podrán pedir plazas de todas las Comunidades Autónomas con excepción de: Cataluña, País Vasco, Galicia y Canarias, que realizarán sus propias convocatorias. Solicitud: se presentará en la CCAA que se seleccione como primera petición. Una sola solicitud por cuerpo, especialidad y turno (libre o reserva). No todas las Comunidades Autónomas han convocado plazas para el turno de reserva por discapacidad
- Se han eliminado, de las vacantes destinadas al concurso de méritos para Secundaria, FP y Régimen Especial, las tres del cuerpo de Maestros de Taller, por cuestiones técnicas alegadas por la Consejería de Economía; y del cuerpo de Escuelas Oficiales de Idiomas finés, sueco y polaco, por indicación del Ministerio de Educación y Formación Profesional, por carecer de temario.



CONCURSO-OPOSICIÓN NO ELIMINATORIO:

Se valora la posibilidad de posponer hasta el 2024 la ejecución del concurso-oposición recogido en la Disposición adicional cuarta del Real Decreto 270/2022, de 12 de abril, para evitar el efecto llamada en Madrid de convocarse en 2023. El resto de Comunidades Autónomas tienen intención de posponerlas. La convocatoria se publicará antes de finales del 2022, pero el plazo de presentación de solicitudes se abrirá con posterioridad.

Te recordamos que la [Resolución publicada](#) en el BOE, puedes consultarla pinchando [aquí](#)

¡Seguiremos atentos a cualquier modificación y publicación para seguir informádotte!